

MUCHAS recomendaciones ante poca intención de acatar

Venezuela es vista por el mundo en el EPU

Prensa Aula Abierta Venezuela

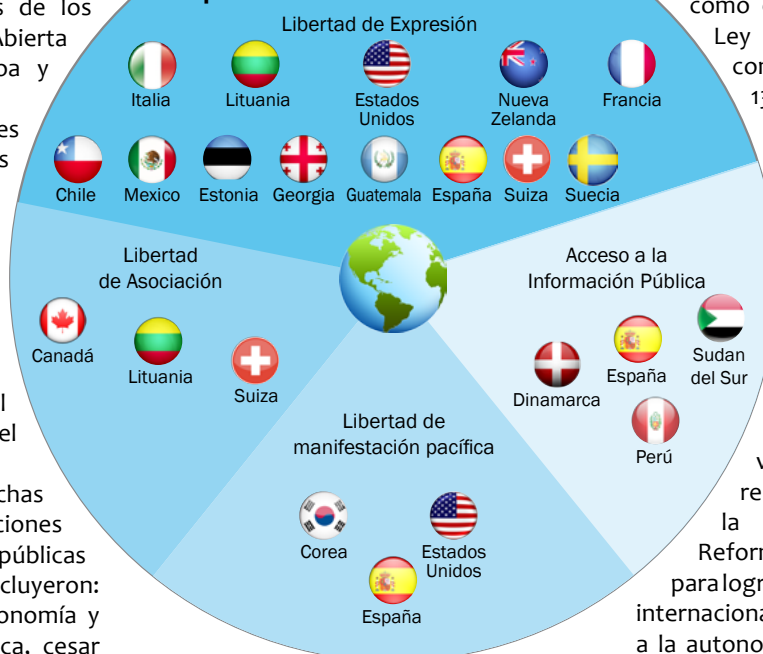
El 8 de noviembre Venezuela fue objeto del Examen Periódico Universal (EPU), luego de cuatro años. De la delegación nacional que fue a Ginebra dos de los asistentes son miembros de Aula Abierta Venezuela: David Gómez Gamboa y Mayda Hocevar.

En el primer ciclo de sesiones del EPU se hicieron tres recomendaciones en materia de libertad académica; todas aceptadas, pero no cumplidas por el Gobierno venezolano a) Aumentar la inversión en la enseñanza; b) Aumentar la matrícula educativa en todos sus niveles; c) Continuar la actual política de democratización del acceso a la educación superior.

De las recomendaciones hechas por ONG's y Centros e Instituciones de DD.HH. de universidades públicas y privadas de Venezuela se incluyeron: propiciar la protección de la autonomía y el derecho a la libertad académica, cesar inmediatamente toda práctica que socave la libertad académica, no interferir con las normas internas de autogobierno de las universidades, hacer el máximo esfuerzo para ofrecer un presupuesto estable y suficiente de las universidades, entre otras.

En el Primer Ciclo de Sesiones ante el Consejo de Derechos Humanos-ONU, Venezuela fue objeto de 50 intervenciones y 148 recomendaciones, luego en el Segundo Ciclo tuvieron lugar 102 intervenciones y 279 recomendaciones, las cuales según el informe del Grupo de Trabajo sobre el

Los siguientes países instan al Gobierno Nacional a aceptar recomendaciones en materia de:



Examen Periódico Universal en su vigésimo sexta edición acota que: "Las siguientes recomendaciones serán examinadas [...], [y que Venezuela...] proporcionará respuestas a su debido tiempo, pero a más tardar la trigésimo cuarta Sesión del Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2017.

A pesar de que el principio de autonomía universitaria, derecho a la educación y el derecho a la libertad académica están

reconocidos en los artículos 109 y 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999, así como en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley de Universidades (LU), en concordancia con los artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y a la recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior de UNESCO 1997, hasta ahora todas estas recomendaciones han sido ignoradas por el Gobierno nacional de Venezuela.

Se insta al Gobierno venezolano a aceptar las recomendaciones hechas por la delegaciones de: Eslovenia: Reformar la Ley Orgánica de Educación para lograr el cumplimiento de las normas internacionales de protección del derecho a la autonomía y a la Libertad Académica; Palestina: Adoptar las medidas necesarias para garantizar que la educación promueva el respeto de los derechos humanos y la participación en una sociedad libre; Israel: insta a la no discriminación en la educación a personas con discapacidades; Guatemala: Asegurar que la educación promueva el pleno respeto de los derechos humanos y la participación activa en una sociedad libre; Perú: Considerar la recomendación de varios órganos de tratados relativos a la eliminación de la formación pre-militar en las escuelas.

FORO SOBRE derechos humanos en el sector universitario

Academia y sociedad civil debatieron sobre la educación superior

Prensa Aula Abierta Venezuela

El miércoles 9 de noviembre se realizó el foro Los derechos humanos en la educación superior, región Zulia, en la sala VIP del rectorado nuevo de la Universidad del Zulia (LUZ) quien coauspicio esta actividad junto a la Organización no Gubernamental Aula Abierta Venezuela y la Universidad Católica Cecilio Acosta.

Esta actividad se llevó a cabo una vez culminado el Examen Periódico Universal (EPU) realizado a Venezuela en materia de Derechos Humanos, en Ginebra.

En el evento se presentaron los avances y labores que realiza la Organización Aula Abierta en materia de DD.HH específicamente en el sector universitario. Abrió las ponencias el Dr. David Gómez Gamboa, director general de la ONG, quien disertó sobre los elementos teóricos clave en cuanto a DD.HH en el sector universitario y enfatizó que la situación en Venezuela “es preocupante por las violaciones cometidas a la libertad académica y de expresión, la violencia a los manifestantes y al uso excesivo de la fuerza, vinculados a la actividad universitaria”, por parte del



En la sala VIP del rectorado de LUZ y ante una concurrida audiencia, el Director de Aula Abierta Venezuela, Dr. David Gómez Gamboa expone los avances y fundamentos teóricos de esta ONG

Gobierno venezolano.

Luego el profesor Ronald Chacín, de LUZ, presentó detalladamente el trabajo investigativo y de campo de la ONG. Puntualizó los casos que afectan a autoridades, profesores, estudiantes, personal obrero y administrativo de las universidades de Zulia y Mérida.

Siguieron en orden de exposición la profesora Liliana Gómez y los estudiantes y representantes del centro de estudiantes

de LUZ con sus reflexiones.

El profesor de la UNICA Daynú Acosta, presentó los dos boletines informativos de la ONG y también un documental en el cual se aprecian las violaciones a los DD.HH en el sector universitario.

El día miércoles 30 de noviembre se realizó el complemento de esta jornada en la Universidad de los Andes, a cargo de la Dra. Mayda Hocevar junto al equipo de Aula Abierta Venezuela Región Andina.

CRISIS ECONÓMICA e inseguridad afectan la asistencia a clases

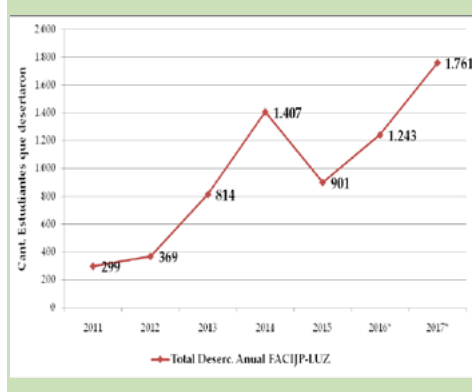
Deserción estudiantil afecta el progreso del país

Prensa Aula Abierta Venezuela

El incremento de la deserción estudiantil en el sistema universitario de Venezuela es un grave problema social, que va en detrimento de la formación de nuevos profesionales los cuales deberían fomentar el progreso, el bienestar y la modernización de nuestro país.

Estudiantes, profesores, autoridades e investigadores de la educación superior lo atribuyen a factores como: déficit presupuestario que ha afectado los servicios estudiantiles como comedores, transporte, becas; la inseguridad por la falta de vigilancia de las autoridades competentes que ha generado el ausentismo estudiantil y posterior abandono, problema que afecta más gravemente a los estudiantes foráneos que tienen que costear gastos mayores en

En el presente cuadro se evidencia la relación de deserción entre el 2011 y el 2015 de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas de LUZ:



transporte y residencia.

David de La Cruz, secretario de la Federación de Centros Universitarios de la

Universidad del Zulia afirma: “...nuestros compañeros están pasando hambre porque el comedor está cerrado, no contamos con unidades de transporte que puedan trasladar a nuestros compañeros a sus hogares, la inseguridad es cada vez más fuerte dentro de la universidad...”.

Así mismo, los conflictos y paros docentes por salarios deficientes, lo que alarga por meses los periodos académicos, cuestiones que han generado la fuga a las universidades privadas, así mismo el interés por emigrar y la preferencia por el trabajo, producto de la crisis económica severa del país, al no contar con derechos básicos como la alimentación, quedan impedidos para dedicarse al estudio, ante esta realidad los jóvenes pierden el sentido de continuar con una carrera universitaria.



#AulaEnAccion



#DerechosUniversitarios

“**ASAMBLEA UNIVERSITARIA** hacia el rescate del orden constitucional”

Represión estudiantil es una violación al Estado de Derecho

Prensa Aula Abierta Venezuela

Autoridades del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (ULA) comunidad académica y sociedad civil se reunieron en el Aula Magna el 27 de octubre, para realizar la “Asamblea Universitaria hacia el rescate del orden constitucional”.

El rector de la ULA Mario Bonucci afirmó que el saldo de heridos en protestas estudiantiles es exagerado, la represión de las fuerzas de seguridad y grupos de civiles armados es brutal. En Camiula (centro de atención médica de la ULA) fueron atendidos más de veinte heridos de perdigones y bala el 26 de octubre, este ente no tenía casi insumos para atender al contingente de heridos. Fue necesario recibir donaciones de particulares para este centro asistencial.

Los Bomberos Universitarios atendieron a más de 50 heridos por perdigones, pedradas, contusiones, y bala. Según el rector Bonucci “ni la violencia ni la represión conduce a nada positivo”.

Desde el Consejo Universitario de la ULA



El rector de la ULA Mario Bonucci considera preocupante la situación en la Universidad

se insta “a todas las fuerzas de seguridad y gobernantes de que la única forma de resolver este problema es a través del diálogo, empezando por la liberación

de los procesos políticos y el respeto a la constitución; la universidad no puede pasar a la historia como una institución que se queda callada frente a la injusticia o frente a la vulneración del Estado de Derecho”.

Dentro de los puntos del acuerdo aprobado en el Consejo Universitario (CU) destacan que el CU se apresta como mediador entre las partes en conflicto; Apoyar el acuerdo de la AN del 23/10/2016; Organizar plan de concientización y actividades de defensa de la constitución nacional; Exhortar a la comunidad universitaria nacional a la calma, prudencia y tolerancia, la actual crisis constitucional debe ser resuelta de forma pacífica y apegada a los mismos mecanismos que establece la constitución. Además de la convocatoria a la celebración de esta Asamblea Universitaria, cuya finalidad es generar propuestas que ayuden a solventar la crisis constitucional que atraviesa Venezuela con el concierto de toda la comunidad académica, estudiantes, profesores, investigadores, trabajadores y la sociedad civil merideña.

INICIALMENTE se atenderían 20 personas pero hubo que abrir espacio para 45

Programa de formación en DD.HH inicia con masiva participación

Prensa Aula Abierta Venezuela

El sábado 15 de octubre inició el programa de formación en Derechos Humanos y mecanismos para su protección para crear una red de veedores formados en el área de DDHH. Inicialmente ofertado para 20 personas, pero debido a la demanda se atendieron unas 45 personas en la sede de Aula Abierta Venezuela en el CC La Paragua, en Maracaibo.

El programa es dirigido a docentes universitarios, profesionales en general y estudiantes para capacitarlos en el uso de los instrumentos y procedimientos normativos para la protección de los DDHH en el ámbito nacional e internacional, mediante cinco temas en los que destacan el Sistema Interamericano y el Sistema Universal.

El programa es el primer nivel de un futuro diplomado que está avalado por Aula Abierta Venezuela, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de LUZ, la Universidad Católica Cecilio Acosta a través de su Dirección de Extensión y Cultura, Cíviles Derechos Humanos y patrocinado por Amnistía Internacional Venezuela.

Participaron como ponentes principales el profesor Jorge Govea de LUZ, Carlos Lusverti de Amnistía Internacional y la profesora Ligia Bolívar de la Comisión de DD.HH de la UCAB.

Se evaluarán los procedimientos internacionales para asegurar el ejercicio de los derechos en algunos Estados Americanos, a partir del estudio de casos anteriormente registrados en Venezuela y fuera de nuestras fronteras.



En la sede de Aula Abierta Venezuela inició el primer programa de formación en DD.HH y mecanismos para su protección.

El Rector de la Unica, Ángel Lombardi realizó un análisis de la Historia de la Universidad Venezolana y analizó sobre los fines de la universidad en la sociedad.



@angellombardi



<https://www.youtube.com/watch?v=yZ86KkhKuys&t=173s>

El profesor José Vicente Haro analizó la constitucionalidad del nuevo Decreto de Estado de Excepción Económica.



@JoseVicenteHaro



<https://www.youtube.com/watch?v=d4tr5SU6AuY>

En el segundo segmento se entrevistó al profesor Jesús Urbina sobre la situación de la Plataforma Digital de la Universidad del Zulia.



@jurbina

Francisco Valencia describió la situación del derecho a la salud en Venezuela en estos momentos.



@valenciafran



<https://www.youtube.com/watch?v=76sgKEP7VYk>
<https://www.youtube.com/watch?v=YgQA5sEVTjE>

Oscar Murillo describió la grave situación de la epidemia de Difteria que se desarrolla en el Oriente del país.



@oscarfmurillo

#AulaEnAccion



Humberto Ortiz analizó las implicaciones del entorno político y jurídico del momento en referencia a Suspensión de la Recolección del 20% de las firmas.



@_ortizhumberto



https://www.youtube.com/watch?v=Q-zt8cnlF_w

Ligia Bolívar habló del Examen Periódico Universal y Diálogo Político.



@CDH_UCAB



https://www.youtube.com/watch?v=scX9uZxpWS-g&list=PLv1-88UvnP84QDwk_wpiKuvROEnXCrfmg/

Juan Pablo Guanipa



"El Doctor Fernando Fernández y Angélica Cortez fueron entrevistados sobre las actividades de Amnistía Internacional en Venezuela.



@CDH_UCAB



<https://www.youtube.com/watch?v=BcQJYc0IJAo>



@gangelicacortez

José Enrique Molina y Cecilia Sosa Gómez fueron entrevistados sobre las consecuencias de las reuniones de la mesa de diálogo llevadas entre el gobierno y la oposición venezolana.



@CDH_UCAB



<https://www.youtube.com/watch?v=hITNuEsXgeo>



@CeciliaSosaG